

DECIMO SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y siendo las 09:00 nueve horas con cero minutos del martes 7 de junio del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentre dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **décimo segunda reunión extraordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de Lista, verificación cuórum legal e instalación legal de la asamblea.
- II.-lectura del acta anterior.
- III.-Solicitud a la Secretaria de Finanzas del Estado, de recurso extraordinario para solventar gastos de la feria (\$300.000.00)
- IV.- Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta décimo segunda sesión extraordinaria de cabildo, la cual por razones de sobra conocidas se llevará a cabo guardando las medidas recomendadas por la Secretaria de salud del Gobierno del Estado quienes aun estando en semáforo verde siguen con las recomendaciones básicas . Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta décimo segunda sesión extraordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí inaugure la sesión. La C presidenta municipal declara que siendo las 09:05, nueve horas con cinco minutos del día siete de junio del 2022, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

Feliciano Morales Molina

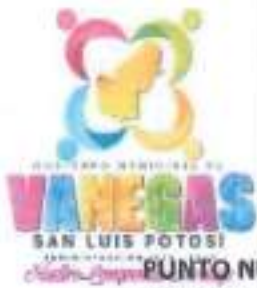
Amalia Anahi Mata Estrada

Carlos Aguilar Ruiz

Feliciano Morales Molina

Amalia Anahi Mata Estrada

Carlos Aguilar Ruiz



FRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina Y procede a dar lectura al acta anterior y al término de la misma solicita al cuerpo del cabildo se sirvan realizar algún agregado si lo consideran pertinente al no existir tal les pide manifiesten su aprobación a la misma levantando su diestra. Acto seguido los miembros aprueban levantando su mano de manera unánime por lo cual se continua con el orden del día correspondiente.

PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA, El Secretario general del H. Ayuntamiento Profr Y Lic. Feliciano Morales Molina comenta que el motivo y punto principal de esta reunión es para solicitar a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado un apoyo extraordinario y que para profundizar en el tema le cederá la palabra a la C. Ma. De Jesús Torres Ortiz, presidenta municipal. Toma la Palabra la C. Ma de Jesús Torres Ortiz y en uso de ella manifiesta que debido a los eventos que se llevaran a cabo con motivo de la feria se ha revisado el presupuesto de egresos detectando que la cantidad presupuestada para gastos de cultura es insuficiente para sufragar los gastos de feria e incluso realizando algunos ajustes y/o modificaciones en algunos rubros, no es suficiente por lo cual les propone Solicitar al gobernador del estado por medio de la Secretaria de Finanzas del estado un apoyo extraordinario de \$300.000.00 (trecientos mil pesos) los mismos que serán empleados en gastos de la feria. Dicho lo anterior toma la palabra el Secretario general del H. Ayuntamiento para pedirles se sirvan aprobar la presente solicitud. Siendo está aprobada por unanimidad.

PUNTO NUMERO IV DEL ORDEN DEL DIA ,El secretario general del Ayuntamiento Profr y Lic. Feliciano Morales Molina informa a la presidenta municipal que los puntos del orden del día han sido agotados por lo cual le solicita tenga a bien clausurar la sesión la C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL del municipio de Vanegas, S. L, P. y declara formalmente clausurada la décimo segunda sesión extraordinaria de cabildo 2021-2024 y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día martes siete de junio del 2022. Dando por terminada esta décimo segunda sesión extraordinaria de cabildo firmando para dar constancia todos los que en ella intervinieron.

DAMOS _____ FE: _____

Madalacus Torres Ortiz
C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL.

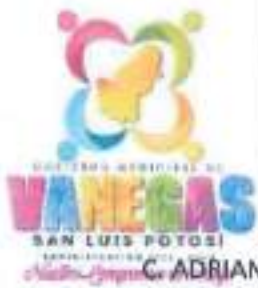
Carlos Aguilar Ruiz
C. CARLOS AGUILAR RUIZ
REGIDOR.

Fernando Moncada Lara
C. FERNANDO MONCADA LARA

Mailda Rodriguez Mota
C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA

Atmop
pb

Marcos G. 2022
Amalia Arana Mela Gonzalez



REGIDOR

[Signature]

C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA

REGIDOR

[Signature]

C. HORACIO ARROYO SAUCEDA

REGIDOR

PROFR. FELICIANO MORALES MOLIN

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



REGIDOR.

[Signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.

C. MARCELO QUROZ CASTILLO

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

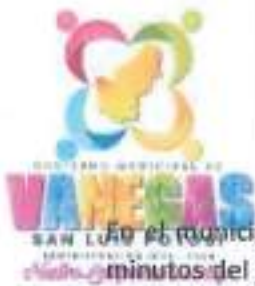
REGIDOR

[Signature]

LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA

SINDICO MUNICIPAL.





DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y Siendo Las 13:00 trece horas con cero minutos del jueves 16 de junio del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentra dentro de palacio municipal ubicado frente a Jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **décima séptima reunión ordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de Lista. Verificación del Quorum legal e instalación legal de la asamblea.
- II.-Lectura del acta anterior
- III.-Corte de caja mes de mayo (informe financiero)
- IV.- Solicitud de préstamo a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado adelante de participación
- V.-Analizar festejo del día del padre
- VI.-Asuntos generales.
- VII.-Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo, la cual por razones de sobra conocidas se llevará a cabo guardando las medidas recomendadas por la Secretaría de salud del Gobierno del Estado quienes aun estando en semáforo verde y encontrándose vacunada y con sus refuerzos respectivos un alto porcentaje de la ciudadanía siguen con las recomendaciones básicas exhortándonos a mantener informada a la ciudadanía de ellas y vigilando su estricta aplicación de gel y uso de cubre bocas. Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, C. FERNANDO MONCADA LARA, C.MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, C. MARCELO QUIROZ CASTILLO, C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, C. HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta sesión ordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí instale la sesión. La C. presidenta municipal Ma. De Jesús Torres Ortiz declara que siendo las 13:00, las trece

Alonso

MORA

Marcelo Quiroz Castillo
Ma de Jesus Torres Ortiz

[Signature]

Fernando

[Signature]

[Signature]

[Signature]



con cero minutos del día 16 de junio del año 2022, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina para dar lectura al acta de la **Décimo Segunda Sesión Extraordinaria**, trascurrida la lectura pregunta al cabildo si tienen algún agregado a la misma, al no encontrar dudas ni agregados se procede al siguiente punto.

PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA. CORTE DE CAJA MES DE MAYO (INFORME FINANCIERO)

El secretario general del H. ayuntamiento hace pasar al recinto al C. L.A Francisco Javier Pérez Barrón, (tesorero municipal), para que dé cause al punto, en uso de la palabra menciona que entregara por escrito un corte de caja al 31 de mayo y agrega que tiene un desglose del diario, les pide revisar y manifestar dudas para el aclararles lo conducente.

El regidor C. Marcelo Quiroz, menciona que hay que recuperar los contrato, El C. ING. Carlos Aguilar Ruiz dice al tesorero que por su respaldo como tesorero exija todos los contratos, el tesorero se compromete a presentar los contratos para el próximo corte.

El regidor C. Marcelo Quiroz, recuerda que el manejo que nos basaremos al recurso que ya se tenía.

El regidor C. Fernando Moncada Lara, pregunta si se tiene el respaldo del corte de mayo y al presentar solo cuenta con facturas, pero no tiene el soporte de la comprobación misma que ya se le había solicitado en meses anteriores y que al día de hoy es el motivo por el cual no se le aprueba el corte de mayo, estando el presente y aceptando que no la tiene.

El tesorero expone ante cabildo que existen algunas compras de las cuales no existe factura porque quienes hicieron las compras no la pidieron en su oportunidad.

La regidora C. Adriana Marisol Hernández Lara, pregunta por pago realizado a Edgar Peña Hernández, la respuesta es que obedece al pago de las camisas y playeras, existe una factura delas camisas y playeras y se les está descontando a algunos trabajadores se argumenta que se está depositando en el ramo 28.

El C. ING. Carlos Aguilar Ruiz, algunos soportes para justificar las facturas como, por ejemplo, no existe un contrato a nombre de la cantante Fátima Alejandra Pérez cantante para el teatro del pueblo de la feria de Vanegas.

Se somete a votación con el siguiente resultado 3 a favor, 5 en contra; el corte de mayo no es aprobado por falta de soporte en su momento.

Alcaldesa

Marcelo Quiroz
Carlos Aguilar Ruiz
Fernando Moncada Lara
Adriana Marisol Hernández Lara
Carlos Aguilar Ruiz
Fátima Alejandra Pérez



El secretario del H. Ayuntamiento comenta que el punto principal de esta reunión es para reafirmar la solicitud a la secretaria de finanzas del gobierno del estado de un préstamo por 300,000.00 (trecientos mil pesos) a cuenta de las participaciones del ramo 28 los cuales autorizamos a la secretaria de finanzas para que al ser autorizado sea descontado en seis mensualidades, dicho recurso será tendrá como finalidad los gastos de la feria. Dicho lo anterior se somete a votación siendo aprobada la presente solicitud por 8 de 8 miembros de cabildo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PUNTO NUMERO V DEL ORDEN DEL DIA – Analizar el festejo del día del padre.

Al tocar el punto el c. ing. Carlos Aguilar Ruiz y C. Fernando Moncada Lara comentan que el evento que se realizó el día 15 de junio con el objeto de obtener recursos para organizar el festejo del día del padre no obtuvo los resultados esperados por lo cual no es posible organizar dicho evento para el padre, les proponen a cabildo que todos pongan en calidad de préstamo una cantidad la cual fue rechazada por el resto del colegiado argumentando que aun así sería insuficiente, se somete a votación el decline del evento estando los 8 miembros de acuerdo en dejarlo para otra ocasión.

PUNTO NUMERO VI DEL ORDEN DEL DIA. – Asuntos Generales.

Al preguntar si existe algún asunto general por parte de algún integrante de cabildo comentan que el punto que traen lo trataran en una reunión extraordinaria.

PUNTO NÚMERO VII. DEL ORDEN DEL DÍA, se informa a la presidenta municipal que al no haber más asuntos generales que tratar se considera que los puntos del orden del día han sido agotados para que proceda al cierre de la sesión. Toma la Palabra la C. Ma de Jesús Torres Ortiz en su calidad de presidenta municipal constitucional del municipio de Vanegas S. L. P. y declara formalmente clausurada la décima séptimo sesión ordinaria de cabildo 2021-2024 y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 14:16 horas del día del día jueves 16 de junio del 2022. Dando por terminada décima séptimo sesión ordinaria de cabildo firmando para dar constancia todos los que en ella intervinieron.

DAMOS

FE.

Alcaldes

Ma de Jesús Torres Ortiz
MA DE JESÚS TORRES ORTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



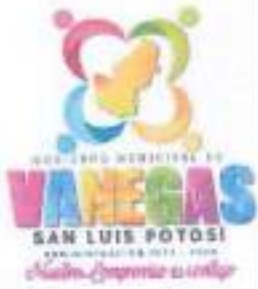
PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

Nuestro Compromiso es contigo

Carlos
ING. CARLOS AGUILAR RUIZ
REGIDOR.

MRA
[Signature]
[Signature]
Monada Guerc
[Signature]
[Signature]





DECIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y Siendo Las 13:10 trece horas con diez minutos del Martes 28 de Junio del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentra dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **décima tercera reunión extraordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de Lista. Verificación del Quorum legal e Instalación legal de la asamblea.
- II.-Lectura del acta anterior
- III.-Actualización Inventario, bienes muebles enero a junio 2022, altas y bajas.
- IV.-. Aprobación del reglamento de la Contraloría Interna del municipio de Vanegas.
- V.-Aprobación del Manual de Procedimientos de Administración de riesgos.
- VI.-Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo, la cual por razones de sobra conocidas se llevará a cabo guardando las medidas recomendadas por la Secretaria de salud del Gobierno del Estado quienes aun estando en semáforo verde y encontrándose vacunada y con sus refuerzos respectivos un alto porcentaje de la ciudadanía siguen con las recomendaciones básicas exhortándonos a mantener informada a la ciudadanía de ellas, y vigilar su estricta aplicación . Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta sesión ordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí instale la sesión. La C. presidenta municipal Ma. De Jesús Torres Ortiz declara que siendo las 13:33, las trece horas con treinta y tres minutos del día veintiocho de junio

Amalia Anahi Mata Estrada

Bu E Ah
MATA
Mario Torres Ortiz
Amalia Anahi Mata Estrada
Quorum



del año 2022, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina para dar lectura al acta de la décimo tercera sesión extraordinaria, trascurrida la

pregunta al cabildo si tienen algún agregado a la misma, la regidora C. Adriana Marisol Lara, menciona que en el punto número cinco, no se dijo que se valoraría para considerar daría de

baja, que lo que se dijo fue que había que repararla para continuar prestando el servicio, la participación es aprobada por el resto de los miembros y el secretario se compromete a realizar corrección en el acta de la presente sesión. Quedando así: al tocar el tema de la pipa los miembros del cabildo proponen que se repare.

PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA, El secretario general del Ayuntamiento. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina, hace pasar a la Lic. Brenda Erika Alvarado López para tratar el punto de actualización de inventario de enero a junio de 2022, donde resalta el alta de 3 vehículos otorgados bajo la modalidad de comodato por parte del Gobierno del Estado, para el departamento de seguridad del municipio, dichos vehículos con el siguiente registro:

TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	PLACAS
AVEO	CHEVROLET	2010	3G1TB5A62AL140684	BLANCO	VEW-5664
RAM	CHRYSLER	1999	3B7HC16X3XM521385	BLANCO	TC-7118-U
SUBURBAN	CHEVROLET	2003	3GNEC16T13G327633	NEGRO	VEG-4803

El regidor Marcelo Quiroz Castillo pregunta si realmente son para el departamento de seguridad ya que él los ha visto cumpliendo otras actividades, el Secretario General le comenta que de momento se encuentran en ayudantía general pero que ya está calendarizada la balización de cada uno de ellos y que se van a entregar al comandante para que de esa manera él se haga cargo del resguardo.

PUNTO NUMERO IV DEL ORDEN DEL DIA. Aprobación del reglamento interno de contraloría del municipio, La Lic. Brenda Erika Alvarado López le dio lectura al documento en el cual resalto que estará llevando a cabo auditorías internas en los departamentos, les manifestó que ha estado revisando el departamento de tesorería y ha realizado las observaciones correspondientes, se somete a votación siendo aprobado por unanimidad con 8 votos a favor de 8.

PUNTO NUMERO V, DEL ORDEN DEL DIA, Aprobación del Manual de Procedimientos de Administración de riesgos, La Lic. Brenda Erika Alvarado López le dio lectura al documento, en el cual resalto algunas circunstancias que podrían afectar la buena marcha de la administración, se somete a votación siendo aprobado por unanimidad con 8 votos a favor de 8.

PUNTO NUMERO VI DEL ORDEN DEL DIA, al no haber más que tratar se considera que los puntos del orden del día han sido agotados para que proceda al cierre de la sesión. Toma la Palabra la C. Ma de Jesús Torres Ortiz EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL del municipio de Vanegas S. L. P. y declara formalmente clausurada la décimo tercera sesión extraordinaria de cabildo 2021-2024 y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 14:33 catorce horas con treinta y tres minutos del día martes 28 de junio del 2022. Dando por terminada esta décimo tercera sesión extraordinaria de cabildo firmando para dar constancia todos los que en ella intervinieron.

Adriana Marisol Lara

Ber E Alvar

[Signature]

Marcelo Quiroz Castillo

[Signature]

[Signature]

Ma de Jesús Torres Ortiz
C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL.

Fernando Moncada Lara
C. FERNANDO MONCADA LARA
REGIDOR

Marcelo Quiroz Castillo
C. MARCELO QUIROZ CASTILLO
LARA
REGIDOR

Horacio Arroyo Saucedo
C. HORACIO ARROYO SAUEDA.
ESTRADA.
REGIDOR

Brenda Erika Alvarado López
LIC. BRENDA ERIKA ALVARADO LÓPEZ
CONTRALOR INTERNO
AYUNTAMIENTO.

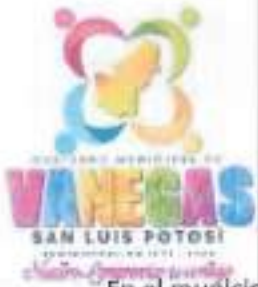
Carlos Aguilar Ruiz
C. CARLOS AGUILAR RUIZ
REGIDOR.

Ma Ilda Rodríguez Mota
C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA
REGIDOR.

Adriana Marisol Hernández
C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ
REGIDOR.

Amalia Anaht Mata
LIC. AMALIA ANAHT MATA
SÍNDICO MUNICIPAL.

Feliciano Morales Molina
LIC. FELICIANO MORALES MOLINA
SECRETARIO DEL H.



DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y Siendo Las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del jueves 30 de junio del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentra dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **décima octava reunión ordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de Lista. Verificación del cuórum legal e instalación legal de la asamblea.
- II.-Lectura del acta anterior
- III.-Informe de novillada
- IV.- Notificaciones de multa C.F.E.
- V.-Pendientes de visita de auditoría.
- VI.-Asuntos generales.
- VII.-Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo, la cual por razones de sobra conocidas se llevará a cabo guardando las medidas recomendadas por la Secretaria de salud del Gobierno del Estado quienes aun estando en semáforo verde y encontrándose vacunada y con sus refuerzos respectivos un alto porcentaje de la ciudadanía siguen con las recomendaciones básicas exhortándonos a mantener informada a la ciudadanía de ellas y vigilando su estricta aplicación de gel y uso de cubre bocas en los comercios locales y demás giros de concentración humana. Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, C. FERNANDO MONCADA LARA, C.MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, C. MARCELO QUIROZ CASTILLO, C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, C. HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta sesión ordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí instale la sesión. La C. presidenta municipal Ma. De Jesús Torres Ortiz declara que siendo las 11:00, las once

MA. DE JESUS TORRES ORTIZ

Amalia Anahi Mata Estrada
Carlos Aguilar Ruiz
Fernando Moncada Lara
Ilda Rodriguez Mota
Marcelo Quiroz Castillo
Adriana Marisol Hernandez Lara
Horacio Arroyo Saucedo

VRD



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Con cinco minutos del día 30 de junio del año 2022, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina para dar lectura al acta de la **Décimo Séptima Sesión ordinaria**, trascurrida la lectura pregunta al cabildo si tienen algún agregado a la misma, al no existir agregados ni objeciones se procede a continuar.

PUNTO NUMERO III. INFORME DE EVENTO DE FERIA.

El secretario general del H. ayuntamiento, comenta que por haber otorgado anuencia para que se llevase a cabo la novillada en los días de feria, considera necesario informar que hubo saldo blanco, llevándose dicho evento en completa tranquilidad y mencionando además que el empresario salió perdiendo, pero restituyo los pendientes.

El regidor C. Marcelo Quiroz, menciona que de parte de la persona que se encargó de cobro de piso, se requiere un informe acerca de los ingresos, la presidenta municipal, les recuerda que por no ser un trabajador del ayuntamiento es pagado con parte de la recaudación, el Ing. Carlos Aguilar Ruiz, considera que hay que meterlo en nómina para mayor transparencia de lo que se recauda, la presidenta se compromete en hablar con él e invitarlo a trabajar, los regidores están de acuerdo por el que se comisiona a la presidenta y al secretario general para que a la brevedad dialoguen con dicha persona, considerando que lo más importante es dejar en claro y de manera transparente los detalles de la feria.

PUNTO NUMERO IV DEL ORDEN DEL DIA. – NOTIFICACION DE MULTA CFE

El Secretario del H. Ayuntamiento comenta que se recibió de parte de la Comisión Federal de Electricidad un legajo de cuatro ajustes de cobro a la facturación, O dicho de otra manera multas, LA PRIMERA DE ELLAS EN Damián Carmona esquina con Flores Magón, en la cual detectaron una carga conectada antes de medición con un importe a pagar por \$5449.00 con requerimiento de pago a tres días. La segunda por una cantidad de 1,408.00 se atribuye a un disco atorado en domicilio campo sin estructura, la tercera de ellas por un monto de \$ 76,314.00 al encontrar lámparas directas en la calle Pablo L. Sidar y A Pedro de los Santos, finalmente una cantidad de \$11,855.00 carga conectada antes de medición en el centro correspondiente al consumo de los puestos durante la feria temporal del municipio. se hace la aclaración que esta cantidad ultima debió de ser cobrado a los usuarios de piso en la feria y que sin embargo por enterarse muy tarde y no tener el cálculo se fueron sin pagar. El regidor Ing. Carlos Aguilar pregunta si hubo entradas en la feria de manera que de ahí se pueda pagar la multa de lo que se generó del consumo en los puestos, a lo que la respuesta es que quien puede responder a esa pregunta es el tesorero, mismo que es llamado. Al ser cuestionado dice que el no tuvo ingresos por ese concepto. El comité de la feria realizo una revisión a los puestos y derivado de esto. El regidor Fernando Moncada Lara extiende un documento al secretario y entrega una copia a los propios regidores en el cual se advierte un listado de presuntos usuarios quienes entregaron copias de recibos de cobro, los regidores manifiestan que se deslindan de cualquier responsabilidad, debido a que esta persona no tiene ninguna relación laboral con el ayuntamiento. El Ing. Carlos Aguilar Ruiz insiste en que una persona andaba cobrando, la presidenta aclara que existe una persona a quien se le remunera de lo recaudado,

Modelo de las Tomas Oficiales

Amalia Franco Mol...

Fernando Moncada Lara

Marcelo Quiroz

Carlos Aguilar Ruiz

Maria...



a ese comentario se le observa que se debe presentar la persona la cual ha recibido los pagos y que de ser así mejor debe integrarse en la nómina. Se acuerda hablar con dicha persona para ofertarle un trabajo el Ingeniero Carlos Aguilar menciona que sería ideal así cobraría incluso aguinaldo.

Al término de la discusión se levanta acuerdo único por el que se comisiona al Secretario general para que una vez que la presidenta hable con la persona y de aceptar la propuesta, se encargue de lo relacionado con la contratación laboral.

PUNTO NUMERO V DEL ORDEN DEL DIA – Pendientes de la visita de auditoria.

Al tocar el punto el Secretario General del H. Ayuntamiento les menciona a los integrantes del cabildo, que en días pasados estuvo personal de la Auditoria Superior del Estado. Agrega que dentro de sus actividades estuvieron revisando expedientes de personal, mismos que le están solicitando escaneados.

Derivado de esa visita a decir de Contralora Lic. Brenda Erika Alvarado López me solicitan adicional a los entregados, el expediente del Juez Civil el Lic. Eduardo Adrián Rosales Villa y el del contador Primitivo Carranza Martínez, quienes presumiblemente no cuentan con el soporte que acredite su perfil, El regidor Marcelo Quiroz Castillo menciona que él estuvo presente cuando los auditores mencionaron lo anterior a la Contralora y pregunta a la síndico municipal sobre cómo esta lo de la demanda en contra del Lic. Eduardo Adrián, a lo que se le contesta de parte de la interpelada, que no es una demanda sino una querrela, y que eso ya no nos compete a nosotros sino a las autoridades que corresponde este caso.

El regidor Fernando Moncada Lara expone, que para él sigue siendo parte de un procedimiento por la actuación del servidor público, la C. ma. De Jesús Torres Ortiz, pregunta al cabildo que proponen. A lo que los integrantes se limitan a decir que tome una determinación porque a su saber él no puede desempeñarse como Juez civil. El secretario del Ayuntamiento interviene para comentarles que percibe que son dos temas distintos el del perfil y el del procedimiento y que respecto al primero de ellos considera que el juez civil cumple con todos los requisitos para desempeñar el puesto, el regidor Marcelo Quiroz insiste en que escucho a los Auditores decir que un problema es que se firma y presenta como licenciado desde mucho antes de serlo.

Acuerdo: el cabildo solicita al secretario que a la brevedad solicite los documentos al Juez civil y al contador. Y que cumpla con enviarlos a la ASE.

PUNTO NUMERO VI DEL ORDEN DEL DIA. – Asuntos Generales.

Al preguntar si existe algún asunto general por parte de algún integrante de cabildo el regidor Fernando Moncada Lara, entrega un documento al Secretario y en el informa que se supervisaron los puestos que se instalaron en la plaza pública durante los días de feria y que en esa supervisión se detectó que de piso se pagó por uso de piso \$37,640.00 y que faltaron puestos por supervisar y que el objeto del presente informe es para que en la cuenta trimestral ver que esto se vea reflejado.

En otro asunto general la C. Ma Ilda Rodríguez Mota, manifiesta que en las áreas de su comisión como agua potable y drenaje, no cuenta con director, por lo que se imposibilita su gestión, a lo que el Secretario general del Ayuntamiento le contesta que el de agua

MODE JESUS TORRES ORTIZ

[Handwritten signatures and initials on the right margin]